

*Acuerdo de 29 de agosto, nombrando interinamente Gobernador de policía y Comandante del Resguardo de Masaya, al Sr. Capitan don Luis Coronel.*

El Gobierno:

Siendo conveniente el restablecimiento de la Gobernacion de policía y Comandancia del Resguardo del distrito de Masaya; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase intineramente Gobernador de policía y Comandante del Resguardo de Masaya, al Sr. Capitan don Luis Coronel con el sueldo de veinticuatro pesos mensuales.

2º Creyendo necesario que haya un oficial, dependiente del mismo Gobernador, que se encargue con especialidad de la persecucion del contrabando en todos los pueblos del distrito, para que dicho Gobernador pueda dedicar su atencion particularmente al ramo de policía, el Subteniente don Luciano Miranda queda de alta en el Resguardo de Masaya, con el sueldo de diez y seis pesos mensuales.

Comuníquese.—Managua, agosto 29 de 1862—Martinez.

